ACTA N°03-2024

Sesión Extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el viernes 21 de junio 2024, al ser las dieciséis horas en el salón de sesiones municipales, en la que participaron los regidores Manuel González Espinoza quien preside, Alonso Picado Chacón, Franci Camacho Vargas, Manuel González Espinoza, Alberto Acevedo Gutiérrez y Jonathan Arce Moya. Asesores Municipales Licda. Silvia Navarro Gómez Vicealcaldesa Municipal, Licda Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Financiera, Licda. María Sanabria Mata Encargada de Proyectos, Nitza Granados Cespedes de la Unidad de Gestión Vial y la Sra. Esmey Vega Navarro del personal de apoyo de la Secretaría.

Al ser las 4.05 minutos el presidente da por iniciada esta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto con el cuórum respectivo pasando al primer y único punto de la agenda.

ARTÍCULO 1: Continuación de discusión de acuerdo del Acta Nº 02-2024, Artículo 7. Acta 302-2024 OFICIO AM-OF-007-2024, SOBRE REMISIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y COMPRA MAQUINARIA" PROMOVIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO N.º 155-2023 IFAM.

La presidencia indica que estamos aquí en la sesión extraordinaria de comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal del día 21 de junio del 2024 , donde tenemos como único punto la revisión del acuerdo del Acta número 02- 2024 artículo 7 , Acta 302 2024 Oficio AM-OF-007- 2024 sobre remisión formulación de proyectos rehabilitación y mantenimiento de puentes y compra maquinaria promovido por la Unidad Técnica de Gestión Vial y propuesta financiamiento número 155- 2023 IFAM , indicando que anteriormente estuvimos conversando en la sesión ordinaria varios temas , quedando pendiente como solicitud de esta comisión el envío de una documentación por parte de los técnicos para ampliar el punto que se estuvo conversando, la cual fue facilitada por los técnicos. El

día hoy nos acompañan las compañeras Jeannette Navarro , María Sanabria y Nitza Granados Céspedes quien viene el día de hoy en representación de don Ronny Rojas , quien no se puede apersonar hoy por estar de vacaciones. Entonces vamos a dar instancia a los compañeros regidores para que planteen algunas consideraciones respecto a la documentación solicitada y facilitada, indicando que tiene la palabra el regidor Jonathan Arce hasta por 5 minutos. El regidor Arce Moya manifiesta que quisiera solicitar al señor presidente una alteración para incorporar estos documentos, para que consten en actas lo que fue enviado por parte de la unidad técnica , con las actas , con la documentación y adicionalmente el realizo una consulta a doña Jeannette Navarro en la mañana y les copio ahora en la tarde un correo donde es importante incorporar también en el acta, este oficio que le compartió , donde hay que incluir estos dos documentos donde vienen detallados los préstamos que dice documento de proyecto rehabilitación y mantenimiento de puentes y documento proyecto compra equipo maquinaria para obras de conservación vial , cree que todos estos documentos deben quedar incorporados en el acta como una justificación, como un expediente porque esto va a ser un expediente como tal y es importante tenerlo, manifestando que le sorprendió la respuesta de doña Jeannette , pero no importa ahorita la vamos a hacer constar en actas algunos temas a la hora de hacer el dictamen con las condiciones del crédito porque en realidad lo que él esperaba era que nos hicieron una recomendación única de la mejor condición financiera. Pero bueno al final ahora es el dictamen lo van a hacer, pero esa es su solicitud, señor presidente. alterar el orden del día para incorporar los documentos que hizo llegar la unidad técnica con el acta, los documentos y estos dos portafolios con el oficio de doña Jeannette que dio una respuesta para que quede dentro del expediente, que de una otra manera va a tener este proceso del crédito.

La presidencia agradece y consulta si algún otro regidor le gustaría conversar acerca de esto, si no procederíamos a la votación de la alteración del orden del día dando como resultado 5 votos positivos por tanto se aprueba la alteración

del orden del día. Entonces procederíamos a incorporar la documentación facilitada por el regidor Jonathan Arce el día de hoy ante consulta personal realizada a la asesora Jeannette Navarro y los documentos que ya estaban solicitados anteriormente. Consultando que entonces cómo procederemos ante esta parte, indica vamos a darle votación a la firmeza de la alteración del orden, dando como resultado 4 votos positivos, vota negativamente la regidora Franci Camacho Vargas. La presidencia indica que entonces continuaríamos con el avance de la discusión de los documentos adicionales, consultando si algún compañero regidor le gustaría conversar acerca de estos documentos o los anteriores que estuvieron. El regidor Arce Moya manifiesta que no va a extender mucho el tema, porque ya está bastante discutido, pero sí ha pedido que se incorporen estos documentos al expediente porque de una u otra manera este dictamen debe tener todas las condiciones y características de un expediente crediticio con todo lo de la información, entonces agradece de que hayan incorporado esto porque al final de cuentas es un respaldo para todos. cuando nos vengan a decir que por qué aprobamos un crédito que esté debidamente justificado la razón del por qué y principalmente esto. Nada más indica que a él le quedó una duda que leyendo el acta y el documento que presentaron o sea entre el acta y el documento que mandó don Ronny Rojas como que había una diferencia de proyectos , entonces él no sabe si Nitza nos puede confirmar porque algunos proyectos que no están en el acta sí aparecen el documento de don Ronny que presentó aquí y que al final de cuentas también él sí quisiera que bueno , se incorporen dentro del dictamen final también la lista de proyectos porque creo que el dictamen tiene que ir bien fundamentado , el dictamen tiene que ir con las condiciones crediticias, el dictamen tiene que ir con los proyectos , el dictamen tiene que ir con el detalle la maquinaria que nos presentaron . Aunque muchas cosas están en el acta las condiciones tienen que ir en el en el dictamen para que el Concejo Municipal tenga claro lo que se está aprobando y la recomendación que se está haciendo.

La presidencia consulta si algún otro regidor gustara profundizar respecto a esto sino daría la propuesta de la presidencia o si alguno de los compañeros técnicos aportar algo más. Se otorga la palabra a la Licda. Silvia Navarro Gómez Vicealcaldesa Municipal quien acota que de los documentos que fueron enviados el día de ayer donde se envió los documentos , actas y el documento que fue aprobado por la Junta Vial el que corresponde es el UTGV-OF- 357-2023 es la propuesta de inversión del año 2024 , en este documento lo que se aprobaron son los caminos a intervenir para el 2024, esos son los proyectos que constan en él y en ese documento lo que aprobó la Junta Vial es la reserva de los recursos para la proyección del pago de cuotas para el crédito, que sería promovido para compra equipo y maquinaria pero no había un proyecto como tal en ese entonces porque eso se tenía que formular obviamente una vez se tuvieran las proyecciones de los bancos, este documento es de agosto 2023 y el documento que fue presentado acá a la comisión es de enero, entonces digamos que la formulación de los proyectos o de los posibles proyectos para el crédito porque obviamente no está ni siquiera en etapa de pre aprobación , este son formulados este año , pero para ese entonces lo que aprobó la Junta Vial son proyectos de caminos y la previsión o proyección de los recursos sin asignación para lo que es el eventual pago de cuotas.

La presidencia otorga la palabra a la técnica asesora Jeannette Navarro quien indica que tal vez para ampliar un poquito lo indicado por doña Silvia , digamos son dos listas de proyectos por decirlo así , los que se vieron en agosto son los proyectos que se van a ejecutar en el 2024 con recursos de la 8114 , lo del crédito o la previsión que se hizo en agosto y que ahorita digamos en diciembre se presentó a la administración son los proyectos que serían sujetos de financiamiento , o sea ejecutar con los recursos del crédito , los otros son con los del 2024 de la 8114 , o sea son dos fuentes de origen diferente, unos directamente con recursos del 8114 y otros con el financiamiento. Se otorga la palabra a la asesora Maria Sanabria tal vez aclararles también estos documentos de proyecto fueron debidamente enviados desde el mes de enero

cuando se envió toda la propuesta y son documentos de proyecto oficiales de formulación con base en los cuales o más bien a través de los cuales formulamos los proyectos, efectivamente esa acta sucede previo o se estaba en ese proceso de formulación y pues el acta general verdad se ven otros temas tal como lo indican las compañeras, entonces este tal vez de ahí la duda , pero básicamente es eso se vieron dos temas en esa sesión.

El regidor Arce Moya manifiesta que él quiere que quede en actas quede cuales son los proyectos que se van a hacer. Vamos a ver él cree que ustedes abren el correo y este documento lo mandó doña Jeannette Navarro y dice documento de proyecto rehabilitación y mantenimiento de puentes el tema es que este documento tiene fecha primero de junio del 2023, aquí está. Entonces nosotros tenemos que tener claro pero aquí si viene, aquí si viene al final en el detalle del documento la el detalle de los proyectos aquí, aquí sí viene o sea él quiere que tengan claro porque si esto se vio en junio aquí dice fecha vigencia 1 del 6 2023 y el acta de la unidad técnica que mandan es de agosto o sea junio, julio y agosto, entonces él no quiere que aquí hagamos constar en el dictamen proyectos que realmente y él quiero que lo entiendan , porque ante las dudas o sea él quiere que tengan claro que aquí debemos hacer constar los proyectos que don Ronny nos dijo y los que están aquí, pero que en el acta de la Junta Vial Cantonal lo único que se ve es la reserva de los 182 millones para pagar las primeras mensualidades del 2024. Aunque aquí está y hablamos del acta y ustedes lo están diciendo de agosto esto quiere decir junio, entonces para tenerlo claro, indicando que por favor o sea es un tema de que no está molestando es porque tiene que quedar claro en el dictamen cuál es el cuadro real que se va a pegar de los proyectos, porque no quiero que después se haga un proyecto y no esté aprobado , o sea lo que aprobemos de proyectos es lo que la unidad técnica tiene que hacer y Nitza Granados de la Unidad Técnica de Gestión Vial lo sabe y eso es lo que quiere que se les aclare.

La asesora María Sanabria responde que ella comprende la duda, realmente pues es importante que ustedes hagan todos este tipo de análisis pero vamos

a ver este es un documento oficial de gestión de proyectos y la fecha que viene ahí al inicio no es no es del documento como tal , sino de la del momento en que esa plantilla se versionó según el sistema de gestión por procesos que se tiene actualmente , entonces vamos a ver no es que el primero de junio 2023 fue el día que formularon el proyecto sino fue la de versionamiento de esa plantilla . si ustedes ven dice número de versión 02, porque fue el momento en que versionamos la plantilla de gestión de proyectos , no es que en ese momento , eso es un tema de gestión por procesos sino de proyectos pero lo que les quiero dejar claro que a nivel documental ellos tienen un sistema de gestión documental y que todas las plantillas debidamente oficiales tienen una fecha y una versión, si ustedes se van al final del documento, se van al final del documento y confirman las firmas las firmas son de enero 2024 , exactamente porque ellos terminaron de formular en diciembre 2023 y enviamos el oficio a la Alcaldía en enero 2024 y todos estos oficios fueron debidamente adjuntos al oficio que la Alcaldía ya había remitido y fue de conocimiento de ustedes desde el momento en que sesionaron. Con la consulta que se le hace a doña Jeannette Navarro lo que dice nuevamente es eso ya está contemplado en los documentos de proyecto que tiene en el informe técnico, el informe legal y el informe financiero según se había conversado el miércoles y básicamente lo que hizo fue ratificar que esos oficios o que esos estudios ya estaban en este documento de proyecto, pero básicamente es eso. Ahora ellos versionaron para que también les quede claro, no solamente estos documentos de proyecto, sino cualquier documento que necesite ser versionado, formularios, procedimientos, instructivos, manuales todos los documentos que conforman el sistema de gestión documental interno, entonces esa fecha de arriba como les dijo es de la versión de la plantilla.

Se otorga la palabra al regidor Arce Moya quien dice que hay cosas que no coinciden en el acta de agosto no está aprobado en la Junta Vial estos proyectos que supuestamente venían en el ordinario en la recomendación para el 2024 , pero bueno , lo que él quiere es que hay dos cosas que quiere tener

claro aquí, este cuadro de proyectos que lo “firmemos con sangre” ya que no está don Ronny y que Nitza Granados lo confirme, cuáles son los proyectos como tal , pero él quiere decirle a doña Jeannette que cuando él le mando a pedir el informe en la mañana , es donde él le estaba pidiendo a usted un informe final de recomendación técnica, donde les dijera a ellos Comisión de Hacienda cuál es el crédito que se tiene que aprobar. Cuál es el crédito y en qué condiciones se tiene que ser aprobado, porque en esto que ustedes mandaron, nos mandan el detalle de las cuatro instituciones financieras y mandan las características y mandan todo pero necesitan una recomendación que conste en actas donde el Área Financiera les diga “señores de la comisión analizando los tres créditos , nosotros recomendamos que sea el IFAM con este plazo, con esta tasa de interés, con estas condiciones que fue lo que abrimos” porque aquí ninguno de los regidores puede hacer esa recomendación, ellos no pueden recomendar porque eso es un informe técnico y era la razón por la que él pidió a doña Jeannette eso, porque doña Jeannette les tiene que decir señores de la comisión, el Área Financiera y con base a los estudios recomendamos esto y esto. Entonces se hace constar en actas que el informe técnico nos dice cuál crédito, acá son cinco regidores y no pueden meterse en el temas administrativos, no pueden meterse en eso y esa era la voluntad del informe, de poder conocer las condiciones finales que van a aprobar y que van a ir en el dictamen. La asesora Jeannette Navarro indica que en este documento que don Jonathan le solicitó en ambos documentos que se adjuntaron , en específico AL 585 en la página 24 después de todas las condiciones de todos los bancos y el IFAM dice de la anterior se rescata la oferta presentada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al concebirse como la propuesta que mejor se ajusta a las condiciones y capacidades de pago municipales, con una tasa del 5.34% más tasa de formalización de 0.,50 % y un plazo de 10 años para cubrir la deuda relacionada al proyecto mantenimiento de puentes, en el otro documento también está la referencia sobre la maquinaria y las condiciones de la maquinaria, finalmente

es su oportunidad indicar que el crédito estará siendo financiado con los recursos provenientes de la ley 8114 simplificación eficiencia tributaria acorde a los estudios y corridas financieras realizadas por el proyecto. Si bien es cierto no hay documento específico individual del Área Financiera estos proyectos han sido trabajados en forma interdisciplinaria con todas las áreas: legal , técnicas y financieras para estar cubiertos en todos los temas, entonces en el documento y la firma lo indica al final es firmado por todos, en ambos documentos así se consideró y ahí viene los análisis relacionados con el tema indicando que entonces ahí está la recomendación de la propuesta luego recordemos que esta es la recomendación para iniciar el análisis el trámite ante el IFAM, que es quien tiene la mejor opción una vez que ya el IFAM apruebe el crédito , se tiene que ratificar esas condiciones a la fecha de hoy y de igualmente la lista de los proyectos que están contenidos en este documento, porque falta formalizar el proceso, tanto del financiamiento como de la ejecución. La presidencia acota que entendiendo esto también es parte de la formulación de un proyecto, las diferentes etapas esto entraría en la en la zona de anteproyectos y prefactibilidades que se están analizando para poder tener las condiciones. Se otorga la palabra al regidor Alberto Acevedo quien solicita al personal de apoyo tomar nota de esa manifestación exacta como la indicó doña Jeannette, que quede constando ahí en actas y también le gustaría la lista taxativa de los proyectos que se van a asumir con este préstamo y que consta igual en actas.

Se solicita receso al retomar la sesión se otorga la palabra a la Vicealcaldesa Silvia Navarro quien les indica que la ficha de proyecto que se presentó al Concejo Municipal en su oportunidad en la misma, es una lista preliminar, obviamente está lista no ha sido aprobada aún por la Junta Vial en vista de que es una ficha técnica de proyectos, que hasta tener obviamente aprobado el crédito a la Junta Vial Cantonal le correspondería oficializar la propuesta que se dio en su entonces, porque esta lista puede variar depende de las condiciones, en ese sentido se refiere a que en una de las actas que se

presentó el día de ayer viene una lista que les había dado CIVCO TEC de la priorización y los trabajos que hay que hacer en los puentes, igualmente esta lista puede variar según si hay una emergencia específica, sin embargo, al momento al 15 de diciembre esta era la lista que está en la ficha técnica, procediendo a otorgar la palabra a la asesora técnica Nitza Granados Cespedes de la Unidad de Gestión Vial quien indica que va a leer la propuesta específicamente en lo que son los puentes, va a mencionar el tipo de intervención y el nombre del puente procediendo:



Código	Nombre	Código de camino	Distrito	Tipo de intervención	Monto estimado	BHI
MCAR035	Quebrada Caída	30128800	El Carmen	Rehabilitación	₡ 56,901,791.35	5.00
MCAR025	Quebrada Sin Nombre	30102800	Corralillo	Mantenimiento rutinario	₡ 6,441,910.19	5.00
MCAR043	Quebrada Sin Nombre	30101000	San Francisco	Mantenimiento correctivo	₡ 23,878,550.00	5.00
MCAR031	Río Blanquillo	30105000	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 29,238,648.27	4.50
MCAR026	Río Conejo	30102800	Corralillo	Mantenimiento correctivo	₡ 26,112,118.57	4.25
MCAR014	Quebrada Norberta	30121600	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 45,239,089.50	4.00
MCAR036	Río Reventado	30100700	Tierra Blanca	Mantenimiento correctivo	₡ 85,944,594.36	4.00
MCAR032	Río Navarro	30103300	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 49,318,891.20	4.00
MCAR011	Río Maroto	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 62,538,285.60	4.00
MCAR010	Río Taras	30123400	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 36,985,610.65	3.65
MCAR001	Río Cabrera	30114800	Quebradilla	Mantenimiento correctivo	₡ 30,925,482.15	3.65
MCAR004	Quebrada Intermitente	30138700	San Francisco	Rehabilitación	₡ 7,201,393.44	3.50
MCAR044	Quebrada Intermitente	30122800	San Francisco	Rehabilitación	₡ 58,202,763.44	3.00
MCAR039	Quebrada Rodeo	30104200	Llano Grande	Mantenimiento rutinario	₡ 9,268,260.39	3.00
MCAR005	Río Reventado	30125600	Guadalupe	Obra nueva	₡ 450,000,000.00	2.65
MCAR013	Río Amapola	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 46,768,557.60	2.50



La presidencia acota que esto es con algunos costos estimados, entendiendo que esos son proyectos debidamente formulados y serían sobre la base que estarían dando un dictamen para la gestión de este crédito. La asesora Jeannette Navarro informa que, sobre los estimados, si efectivamente tal como se explicó el miércoles se hizo una previsión del 10% en cada uno de los proyectos de estimaciones, aparte de eso se hace dentro de esta misma planificación una reserva para los posibles reajustes que pueden

ser de ley, entonces todo eso está contemplado dentro de esta propuesta de perfiles y proyectos para ejecutar, esto con referencia a la línea 1. Con respecto a la línea 2 la asesora Nitza Granados Cespedes procede a la leer la ficha de la maquinaria.

Propuesta de inversión

Equipo	Cantidad	costo aproximado	total por equipo
Vagoneta tipo tándem 6x4 12m2	2	$ 135,000.00	$ 270,000.00
Compactadora doble rodillo	1	$ 137,000.00	$ 137,000.00
Compactadora llanta-rodillo	1	$ 125,000.00	$ 125,000.00
Back hoe	2	$ 127,000.00	$ 254,000.00
Cargador de llanta	1	$ 280,000.00	$ 280,000.00
Tractor articulado de oruga tipo D3	1	$ 207,000.00	$ 207,000.00
	total	$ 1,273,000.00	

La presidencia indica después de ser ampliamente discutido y analizado este acuerdo municipal y todos sus documentos respectivos esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal basados en las recomendaciones realizadas por los técnicos administrativos la siguiente propuesta:

1)- Aprobar el oficio AM-OF-007-2024, de fecha, 09 de enero de 2024 que contiene la propuesta de financiamiento Nº 155-2023 IFAM, para autorizar a la Alcaldía Municipal a qué gestione lo pertinente para iniciar los trámites de solicitud de financiamiento acorde a lo formulado para el proyecto y sin perjuicio de considerar eventuales ajustes en las condiciones de crédito presentadas en función del periodo 2023- 2024.

2) -Una vez aprobado por parte del IFAM presentar acuerdos de ratificación de los puentes a intervenir y la maquinaria a adquirir, acorde a lo formulado para el proyecto por parte de la Junta Vial Cantonal. Recordar las condiciones que se estarían aprobando, rescatando la oferta presentada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con la propuesta de un préstamo con una tasa final

de 5.34 %, más tasa de formalización de 0, 50%. Serían dos líneas, la línea 1 para la construcción y mantenimiento de puentes con un plazo de 10 años y la línea 2 para compra de maquinaria que sería por un plazo de 7 años, diferentes plazos mismas condiciones.

3)- Autorizar al señor Alcalde Municipal a iniciar los trámites correspondientes para tramitar los créditos ante el IFAM en las condiciones indicadas y aprobadas y que mantenga informado al Concejo Municipal de la actualización del crédito.

4) - Además de incluir en el expediente la documentación adicional que el regidor Arce Moya solicitó al Área Financiera Municipal AL-585-2023, GPI-F-02 Documento del proyecto V3 Maquinaria, AAF-OF-147-2024 consulta. Y los enviados por el Área Técnica de Gestión Vial UTGV-OF-357-2023 Propuesta de inversión presupuesto 2024, PDF-20240620-5280, PDF-20240620-7760.

Se procede a someter a votación y la firmeza dado como resultado 5 votos positivos de los regidores Arce Moya, González Espinoza, Picado Chacón, Acevedo Gutiérrez y Camacho Vargas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 4.55 p.m. procede a cerrar la sesión número 3 de esta comisión.

Manuel Gonzalez Espinoza	Alonso Picado Chacón
Presidente	Secretario

N°03

1

2

3

4

5

6